



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200806221

Fecha: 2026-06-08 20:11

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

JUAN DAVID PANIAGUA CANO

david0613pc@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303185232

Respetado(a) Señor(a) Paniagua Cano,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual manifiesta y solicita:

"(...) Quiero comunicar qué dicha motocicleta no me pertenece desde hace muchos años y se le hizo traspaso a persona indeterminada. Por lo atento me exoneró del pago de dicha obligación(...)" (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Con el ánimo de corroborar la propiedad del vehículo de placa XKI51E, se realizó consulta ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, recibiendo respuesta en la cual se evidencia que el señor JUAN DAVID PANIAGUA CANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1000396156, para la fecha del accidente acaecido el día 05/03/2022 figuraba ante el Estado como propietario del vehículo tipo motocicleta de placa XKI51E, así:

DOCUMENTO	TIPO_	PROPIETARIO	ESTADO_	ESTADO_	FECHA_INICIO_	FECHA_FIN_	PLACA
DOCUMENTO			PROPIETARIO	VEHICULO	PROPIEDAD	PROPIEDAD	
98570437	Cédula Ciudadanía	GONZALO LOPEZ GOMEZ	INACTIVO	ACTIVO	27/12/2019	20/11/2020	XKI51E
1000396156	Cédula Ciudadanía	JUAN DAVID PANIAGUA CANO	INACTIVO	ACTIVO	20/11/2020	20/08/2024	XKI51E
43551518	Cédula Ciudadanía	MARIA DE JESUS ARCILA JARAMILLO	INACTIVO	ACTIVO	31/10/2018	27/12/2019	XKI51E
764408	Sin Registro		ACTIVO	ACTIVO	20/08/2024		XKI51E

De la prueba expuesta, se resalta que, para la fecha de la ocurrencia del accidente de tránsito fundamento de la obligación que recae a nombre del obligado, esto es, el día 05/03/2022, el señor JUAN DAVID PANIAGUA CANO ostentaba la titularidad sobre el automotor de placa XKI51E, siendo procedente el proceso de cobro iniciado en su contra con el fin de recaudar las acreencias a favor de la ADRES.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200806221

Fecha: 2026-06-08 20:11

Página 2 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Así las cosas y de conformidad con lo preceptuado en el marco normativo que regula la materia, para desvirtuar la obligación deberá presentar copia de la póliza vigente para la fecha del accidente, expedida por la compañía de seguros y/o el certificado de libertad y tradición del vehículo automotor expedido por la autoridad competente en el que se evidencie que para la fecha del accidente no era el (la) propietario (a) del vehículo involucrado en el siniestro, ya que son los únicos documentos eximentes de la responsabilidad administrativa generada con ocasión del citado accidente.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista
Expediente: JUAN DAVID PANIAGUA CANO C.C. 1000396156
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737